

ción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla, o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla, en la oficina del Banco Español de Crédito en esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—Ante mí: El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

**16587** RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 131, de 13 de junio de 1994, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla en la oficina del Banco Español de Crédito de esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

**16588** RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131 de 13 de junio de 1994 se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Guardia de la Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de

veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla, o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla, en la oficina del Banco Español de Crédito en esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—Ante mí: El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

**16589** RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje-Auxiliar (adjudicación).

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 1994, a propuesta del Tribunal calificador del concurso, se nombra a don Manuel López Canosa para ocupar una plaza de Conserje-Auxiliar de Administración de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Dumbria, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, José Manuel Pequeño Castro.

**16590** RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de recogida de basuras.

Don Miguel Fernández Carmona, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

Hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha 31 de mayo de 1993, se publican íntegramente las bases y baremo de valoración de méritos que han de regir la convocatoria, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 1993, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de Operario del servicio de recogida de basuras, vacantes en la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moriles, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo V, categoría primera.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Moriles, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente.

**16591** RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Puebla de Alcollarín (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 14 de junio de 1994, aparecen publicadas la convocatoria y bases por las que habrán de regirse los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento.

Plantilla de funcionarios: Un Administrativo de Administración General.

Plantilla de personal: Un puesto de Encargado de la Guardería Infantil Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla de Alcollarin, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, Vicente Paz Martín.

**16592** RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 132, de fecha 10 de junio de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 7 de junio de 1994, publican íntegramente las bases para proveer en propiedad una plaza de Policía local por el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arjona, 20 de junio de 1994.—El Alcalde, José Latorre Palomo.

**16593** RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 18 de junio de 1994, las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Local, y dotadas con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se abre un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos de la Corporación, «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de Aragón».

Binéfar, 20 de junio de 1994.—El Alcalde, Miguel A. Franc Figueras.

**16594** RESOLUCION de 24 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), por la que se modifica la oferta de empleo público para 1993.

Aprobada por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1993), por el presente se hace pública la siguiente modificación, aprobada en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 1994:

#### Personal laboral

Denominación del puesto:

Donde dice: «Médico-Ginecólogo», debe decir: «Médico».

Elda, 24 de junio de 1994.—El Alcalde, Roberto García Blanes.

## UNIVERSIDADES

**16595** RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 94/022, convocado por esta Universidad.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 24 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### ANEXO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Sociología»

Plaza número 94/022

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Veira Veira, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Rosa Matilde Pascual Monzó, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Bernardo García Cendán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Luz Varela Caruncho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

Presidente: Don José Pérez Vilariño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña Cristina Bruna Quintas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Rafael Capilla Díaz de López Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Rafael Moreno Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Angel Rodríguez Monge, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**16596** RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Estomatología», del Departamento de Cirugía.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Estomatología», del Departamento de Cirugía.